



Condiciones para la entrega de residuos valorizables a empresas recolectoras y transformadoras de Costa Rica.



Guía para los Centros de Recuperación de Residuos Valorizables

En Costa Rica, la Ley No. 8839 establece que la gestión integral de residuos sólidos (GIRS) es una responsabilidad compartida y diferenciada del sector público, privado y la sociedad civil. A este respecto, la Alianza para el Reciclaje en Costa Rica es una alianza público-privada para el desarrollo (APPD), que está conformada por ALIARSE, Coca Cola FEMSA, Empaques Santa Ana, Florida Bebidas, Grupo VICAL, Kimberly Clark, Ministerio de Salud y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Objetivo general de la Alianza para el Reciclaje en Costa Rica:

Aumentar la cantidad y calidad de residuos valorizables recolectados en Costa Rica.

A partir del 2015, la Alianza tiene como prioridad el acompañamiento a **municipalidades** para apoyarlas en sus planes de gestión de residuos sólidos.

Alcances:

1. Análisis de los Modelos de Gestión Municipal de residuos sólidos e intercambio de experiencias de mejores prácticas en los gobiernos locales.

Guía para los Centros de Recuperación de Residuos Valorizables

2. Participación en el primer proyecto de factibilidad de un Centro de Transferencia de Residuos Valorizables en el país.
3. Socios fundadores y promotores de los Encuentros Nacionales de Reciclaje 2013-2016.
4. Incidencia en la implementación de la Ley 8839 a nivel nacional.
5. Conformación de la Asociación de los Recicladores de Liberia (ARELI).
6. Creación del modelo EcoPunto con la Municipalidad de San José: mini centros de acopio, que son gestionados por líderes comunales en Pavas, Hatillo, San Sebastián y San Francisco. Recuperaron 12.000 kg. de material valorizable durante el segundo semestre del 2015.
7. Asesores técnicos del proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos para Costa Rica.
8. Creación de capacidades de gestión residuos valorizables en más de 50 Centros de Acopio

Categorías de Residuos



Cartón¹:

- Las cajas deben desarmarse y aplanarse.
- Deben estar limpias y secas.
- Únicamente pueden traer grapas y cinta adhesiva del embalaje normal.
- No deben traer contaminantes tales como: parafina, aceites y grasas, plástico, estereofón, metales, entre otros.
- Se recibe a granel, amarrado en paquetes o en pacas.
- No puede venir mezclado con cartoncillo.



¹ Las cajas donde vienen empacadas las manzanas, peras, entre otras, no se reciben porque traen parafina. Si se tiene duda si tiene o no parafina, La prueba es tomar la(s) caja(s) y pasarle la uña, si tiene parafina la uña quedará impregnada de esta.



Categorías de Residuos

Cartoncillo (fibra corta):

- Está compuesto por: cajas de cereal, cajas de zapatos, cartones de huevos, amortiguadores que traen las cajas de manzanas, cajas de pastas de dientes, tubos de cartón y esquineros de cartón.
- Debe venir limpio y seco.
- Debe venir separado del cartón.
- No debe traer contaminantes tales como: parafina, aceites y grasas, plástico, estereofón, madera, metales, entre otros.
- Se recibe en cajas, amarrado en paquetes o en pacas.
- No se recibe si viene en bolsas plásticas.



Categorías de Residuos



Papel

- Debe estar clasificado por tipo (papel blanco bond, papel periódico, papel de color, cartón) en bolsa transparente.
- No debe contener papel carbón, metales, plásticos, papel de fax, desechos orgánicos, humedad.
- Puede contener grapas y clips.
- El material se debe entregar en pacas, sacas o bolsas transparentes.





Vidrio

Envases de vidrio:

El vidrio debe ir clasificado por su color en tres grandes grupos:

- Cristalino
- Ámbar
- Verdes

Debe estar quebrado (no molido) en contenedores metálicos (estañones) libre de todo contaminante tales como: Espejo, Cristalería de Plomo, Bombillos, Pantallas de Televisión, Parabrisas de Automóviles, Envases de Inyectables, Fluorescentes, Cristalería de Laboratorio, Cristalería de Pyrex (Borosilicato), Vitro Cerámico, Vidrio de Medidores eléctricos, Porcelana y Cerámica, Aluminio y otros materiales como plástico, metales de todo tipo, papel, alimentos, tierra, arena, madera, piedras, etc.



Categorías de Residuos

Vidrio que NO RECICLA el Grupo Vical

- Vidrios boro-silicatos (Pyrex)
- Espejos
- Instrumentación de laboratorio
- Parabrisas de automóvil
- Pantallas de televisión y computadoras
- Ampollas de inyectables
- Bombillos, fluorescentes





Categorías de Residuos

PET

Envases de PET² :

- Se reciben los envases de PET (tereftalato de polietileno) de cualquier marca comercial, identificados con el símbolo internacional de reciclaje con el número 1 en su interior o las iniciales "PET", "PETE" o "TPE".



- Los envases deben estar empacados en bolsas (preferiblemente transparentes), mallas, sacos o sacas debidamente cerradas y sin orificios o en pacas precompactadas, para evitar que el material se salga del embalaje.
- Los envases transparentes se reciben empacados separados de los envases de color.
- Los envases transparentes que contuvieron aceites deben empacarse separados.
- Los envases transparentes degradados o recuperados en la costa deben empacarse con los envases de color verde.
- Los envases se reciben con o sin tapa y etiqueta.
- Los envases deberán estar libre de: líquido, tierra, piedras, pajillas, restos de pinturas, restos de

² Consultar con el gestor autorizado si los envases de color deben separarse en verde, celeste y multicolor.

Categorías de Residuos

agroquímicos, restos de lubricantes, residuos de comida, metales como tuercas tornillos u otros.

- Se recomienda precompactar los envases antes de empacarlos, presionándolos destapados contra una superficie sólida utilizando el pie o la mano. Luego se tapan, manteniendo la presión para reducir el tamaño y optimizar el área disponible para el almacenamiento temporal en el sitio de acopio.

No recibe:

- Envases de productos de aseo personal y condimentos.
- Envases con exceso de contaminación.
- Envases de licor con tapa o anillo metálico.





HDPE



Envases de HDPE³ :

- Se reciben los envases de HDPE (polietileno de alta densidad) de cualquier marca comercial, identificados con los símbolos internacionales de reciclaje con el número 2 en su interior o las iniciales “HDPE” o “PEAD”.
- Los envases deben estar empacados en bolsas (preferiblemente transparentes), mallas, sacos o sacas debidamente cerradas y sin orificios o en pacas precompactadas, para evitar que el material se salga del embalaje.
- Los envases transparentes se reciben empacados separados de los envases de color.
- Los envases transparentes que contuvieron aceites deben empacarse separados.
- Los envases transparentes degradados o recuperados en la costa deben empacarse con los envases de color verde.
- Los envases se reciben con o sin tapa y etiqueta.
- Los envases deberán estar libre de: líquido, tierra,

³ Consultar con el gestor autorizado si: (1) los envases de color deben separarse en verde, celeste y multicolor, y (2) recibe envases HDPE de capacidad mayor a los 5 galones.

Categorías de Residuos

piedras, pajillas, restos de pinturas, restos de agroquímicos, restos de lubricantes, residuos de comida, metales como tuercas tornillos u otros.

- Se recomienda precompactar los envases antes de empacarlos, presionándolos destapados contra una superficie sólida utilizando el pie o la mano. Luego se tapan, manteniendo la presión para reducir el tamaño y optimizar el área disponible para el almacenamiento temporal en el sitio de acopio.



No recibe:

- Envases de productos de aseo personal y condimentos.
- Envases de colores mezclados.
- Envases con exceso de contaminación.
- Envases de licor con tapa o anillo metálico.



ALUMINIO

Envases de aluminio:



- Se reciben latas de aluminio de bebidas de cualquier marca comercial identificadas con el símbolo internacional de reciclaje o las iniciales "AL".
- Las latas deben estar empacadas en bolsas (preferiblemente transparentes), mallas, sacos o sacas debidamente cerradas y sin orificios o en pacas precompactadas, para evitar que el material se salga del embalaje.
- No se reciben otros artículos de aluminio como perfilaría de ventanas, utensilios de cocina (ollas, cubiertos, etc.), piezas y accesorios de tubería, partes de motores, máquinas y herramientas, etc.
- Se recomienda precompactar las latas antes de empacarlas, presionando cada una contra el suelo utilizando el pie (no utilice las manos para prevenir cortaduras), con el fin de reducir su tamaño y que optimicen el área disponible para el almacenamiento temporal en el sitio de acopio.





HOJALATA

Envases de Hojalata:

- Se reciclan enlatados de comestibles como envases de hojalata o también conocido “latón” de alimentos de conservas (frijoles molidos, maíz dulce, jugos de tomate, entre otros).
- No se reciben productos para usos automotrices, latas de aceite y recipientes presurizados (tipo aerosol).
- Los envases deben ser enjuagados para evitar malos olores durante el almacenamiento del envase previo a su reciclaje.
- Los envases de hojalata se reciben sin etiqueta.
- Se recomienda comprimir los envases, presionándolos contra una superficie sólida (por seguridad, no utilice las manos o pies descubiertos), hasta que quede completamente aplastado con el fin de reducir y aprovechar el área disponible para almacenamiento.



Otras Consideraciones ⁴

Todos los envases de PET, HDPE, Aluminio y Hojalata deben estar completamente vacíos, sin residuos líquidos ni sólidos y libres de cualquier otro contaminante en su interior (metálico, envolturas y artículos plásticos varios, papel, tierra, arenas y piedras, etc.). De igual manera las bolsas, mallas, sacos, sacas o pacas donde se empaquen tampoco deben contener estos contaminantes.

No se reciben envases de PET, HDPE o AL que hayan contenido agroquímicos o cualquier otro material peligroso (líquidos inflamables, oxidantes, agentes biológicos, etc.). Solo se reciben aquellos de productos para consumo o uso humano.

⁴ Para obtener información sobre precios, horarios y condiciones particulares sobre los materiales valorizables, sírvase contactar a los gestores autorizados.

Contactos



Mayor información sobre la Alianza para el Reciclaje en Costa Rica:

ALIARSE: 2256-4618

reciclaje@aliarse.org / www.aliarse.org

Mayor información sobre los Programas de Reciclaje de las empresas:

Coca-Cola FEMSA (envases plásticos de PET y HDPE):

Planta de Reciclaje: 2450-5775

harry.vargas@kof.com.mx

Empaques Santa Ana (cartón, papel): 2282-0889 Ext 125

gmoya@esa.co.cr

Florida Bebidas (latas de aluminio, envases plásticos de PET, envases plásticos de HDPE).

Planta de Reciclaje: 2437-6593 /2437-7335

reciclaje@fifco.com sofia.ruiz@fifco.com

Kimberly Clark (papel): (503) 2319-4541

Edward.R.Garcia@kcc.com

Grupo Vical (vidrio): 2550-3271

arivera@grupovical.com

Otras Consideraciones ⁴

En Costa Rica, otras empresas y organizaciones se dedican a la recuperación de estos y otros residuos valorizables no especificados en este brochure. El listado completo de gestores de residuos aprobados por el Ministerio de Salud se encuentra disponible en: <http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/informacion/gestores-de-residuos>

Guía para los Centros de Recuperación de Residuos Valorizables



ALIANZA

PARA EL RECICLAJE EN COSTA RICA

ALiARSE
PARA EL DESARROLLO

Coca-Cola
FEMSA

DIVISION BOLD DIVISION CORRUGADOS
EMPAQUES SANTA ANA, S.A.

Reciclaje
Florida
Beverages

VICAL
reciclaje

Recikcla
Kimberly-Clark



ifam
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Condiciones para la entrega de los residuos valorizables a
empresas recolectoras y transformadoras de Costa Rica.

2016